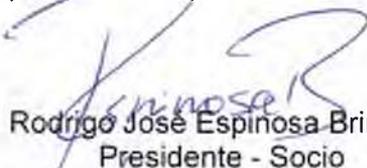


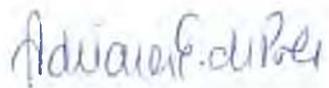
## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE DREAMFARMS CIA. LTDA.

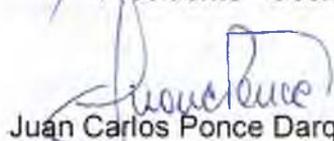
En las oficinas de la plantación florícola de propiedad de **DREAMFARMS CIA. LTDA.**, ubicada en el sector Angumba, de la parroquia Tabacundo, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la Provincia de Pichincha, República del Ecuador, siendo las 16h00 del día 18 de abril de 2013, se reúnen sus socios, señores: Mireya del Carmen Espinosa Brinkmann, Rodrigo José Espinosa Brinkmann y Adriana Espinosa Brinkmann; quienes en sus calidades antes indicadas y por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, por unanimidad aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**, conforme a lo que faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver: **1.-** Informe del Gerente General correspondiente al año 2012. **2.** Resolución de aprobación de Estados Financieros del año 2012. **3.** Varios. Preside la sesión el señor Rodrigo Espinosa Brinkmann, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Juan Carlos Ponce Darquea, Gerente General de la compañía. A la hora arriba señalada el Presidente de la junta declara instalada la sesión y le da la palabra al Sr. Juan Carlos Ponce Darquea quien procede a dar lectura del informe del Gerente General relacionado con el ejercicio económico 2012. Se revisan también los Estados Financieros de la empresa presentados por el Gerente General y se deliberan sobre algunos aspectos en el mismo. Una vez terminada la exposición del Gerente a los socios se demuestra la preocupación por la falta de capital de operación de la empresa, producto del crecimiento en capacidad de producción y por los resultados que no son los esperados.

Nuevamente toma la palabra el Sr. Rodrigo José Espinosa Brinkmann, y procede a tratar el segundo punto del orden del día. El Sr. Juan Carlos Ponce, en su calidad de Gerente General, propone a los socios la aprobación de los Estados Financieros por él presentados. Asimismo, el Sr. Ponce plantea a los socios la necesidad de buscar de manera inmediata el financiamiento para la operación de la empresa, para lo cual propone buscar un socio inversionista y abrir el capital de la empresa. Se propone buscar este inversionista en el menor tiempo posible, dándose un plazo los socios no mayor a 60 días y si no ver qué otras alternativas se pueden tener para lograr fondear a la empresa para tener el capital de operación necesario. Además, el Sr. Ponce plantea la necesidad de mejorar la estructura del Balance, para lo cual propone que sus aportaciones realizadas en dinero y los sueldos no cobrados, sean trasladados a la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones y no cargar al gasto dichos valores. Una vez tratados los puntos del orden del día, el Presidente de la empresa otorga un receso de 30 minutos. Se reinstala la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, se resuelve: Tratando el **PRIMER PUNTO** del orden del día, la junta resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, señor Juan

Carlos Ponce Darquea, manifestando su preocupación por la falta de liquidez de la empresa. Tratando el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros presentados por la Gerencia General. Tratando el **TERCER PUNTO** del orden del día, la junta resuelve por unanimidad aprobar la búsqueda de manera inmediata de un socio inversionista y abrir el capital de la empresa. Se aprueban los 60 días de plazo para esta gestión y ver qué otras alternativas se pueden tener para lograr fondear a la empresa para tener el capital de operación necesario. Además, se autoriza el traslado de las aportaciones del Sr. Ponce a la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones para no cargar al gasto dichos valores. No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 20h05.

  
Rodrigo José Espinosa Brinkmann  
Presidente - Socio

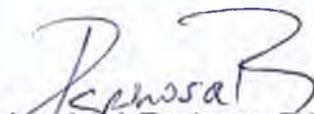
  
Adriana Espinosa Brinkmann  
Socio

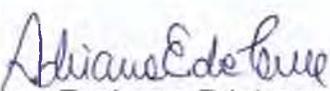
  
Juan Carlos Ponce Darquea  
Secretario

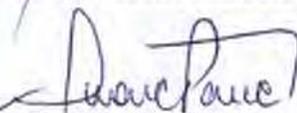
  
Mireya del Carmen Espinosa Brinkmann  
Socio

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE DREAMFARMS CIA. LTDA.

En las oficinas de la plantación florícola de propiedad de **DREAMFARMS CIA. LTDA.**, ubicada en el sector Angumba, de la parroquia Tabacundo, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la Provincia de Pichincha, República del Ecuador, siendo las 13h30 del día 18 de abril de 2012, se reúnen sus socios, señores: Mireya del Carmen Espinosa Brinkmann, Rodrigo José Espinosa Brinkmann y Adriana Espinosa Brinkmann; quienes en sus calidades antes indicadas y por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, por unanimidad aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**, conforme a lo que faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver: 1.- Informe del Gerente General correspondiente al año 2011. 2. Resolución de aprobación de Estados Financieros del año 2011. Preside la sesión el señor Rodrigo Espinosa Brinkmann, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Juan Carlos Ponce Darquea, Gerente de la compañía. A la hora arriba señalada el Presidente de la junta declara instalada la sesión y le da la palabra al Sr. Juan Carlos Ponce Darquea quien procede a dar lectura del informe de Gerencia relacionado con el ejercicio económico 2011. Se revisan también los Estados Financieros de la empresa presentados por el Gerente General y se deliberan sobre algunos aspectos en el mismo. Una vez terminada la exposición del Gerente a los socios nuevamente toma la palabra el Sr. Rodrigo José Espinosa Brinkmann, y procede a tratar el segundo punto del orden del día. El Sr. Juan Carlos Ponce, en su calidad de Gerente General, propone a los socios la aprobación de los Estados Financieros por él presentados. Una vez tratados los puntos del orden del día, el Presidente de la empresa otorga un receso de 30 minutos. Se reinstala la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, se resuelve: Tratando el **PRIMER PUNTO** del orden del día, la junta resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía, señor Juan Carlos Ponce Darquea, manifestando su preocupación por la falta de liquidez de la empresa. Tratando el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros presentados por la Gerencia General. No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 15h55.

  
Rodrigo José Espinosa Brinkmann  
Presidente - Socio

  
Adriana Espinosa Brinkmann  
Socio

  
Juan Carlos Ponce Darquea  
Secretario

  
Mireya del Carmen Espinosa Brinkmann  
Socio